

Actividad física y deporte en la población migrante en Chile

I.- Contexto

El deporte y la actividad física son herramientas clave para la integración social de los migrantes en Chile. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos estructurales. Por ello, es crucial diseñar políticas públicas que fomenten la participación inclusiva y promuevan condiciones adecuadas para su desarrollo.

Aunque los migrantes practican más actividad física (AF) regular que los chilenos, con menores diferencias por nivel socioeconómico y edad, migrar hacia Chile tiende a perjudicar sus hábitos de AF. Esto se debe a factores como extensas jornadas laborales, largos tiempos de desplazamiento, falta de espacios públicos y áreas verdes, además de la inseguridad en barrios vulnerables, características frecuentes de las ciudades chilenas, especialmente en la capital.

La práctica regular de AF y deportes de los migrantes les permite generar redes de apoyo y aumentar su visibilidad, lo que tiene un efecto positivo en su calidad de vida e integración. Sin embargo, sus condiciones de vida en Chile impactan negativamente en sus hábitos de AF.

Al caracterizar los hábitos y prácticas de actividad física (AF) y deporte en la población migrante en Chile, y tras evaluar el impacto de estas actividades en su integración social y en el desarrollo deportivo del país, se desprende lo siguiente:

Participación: El 43,5% de los migrantes adultos practica AF regularmente, superando al promedio nacional (39,1%).

Entre las modalidades más comunes están deportes como el fútbol, el transporte activo (caminar, bicicleta) y el acondicionamiento físico.

En los espacios más utilizados destacan los parques y plazas públicas, generalmente junto a amigos o familiares.

Como factores protectores la AF facilita la generación de redes sociales y la visibilidad cultural, promoviendo una mejor calidad de vida e integración.

Los deportes colectivos, como el fútbol y el vóleybol, tienen un fuerte carácter integrador, mientras que las actividades individuales tienen un menor impacto social.

Como factores de riesgo, que afectan la posibilidad de realizar AF, destacan las extensas jornadas laborales, largos tiempos de desplazamiento, y la falta de espacios públicos y percepción de inseguridad.

También los trámites administrativos, la búsqueda de empleo activa y las condiciones de vivienda dificultan la continuidad de sus hábitos de AF. Asimismo, las bajas temperaturas y las diferencias culturales en Chile representan barreras adicionales.

Sin duda en Chile falta determinar mejores políticas inclusivas: es decir, incorporar la integración de migrantes como objetivo explícito en programas deportivos públicos.

Asimismo, falta garantizar el acceso equitativo a infraestructura deportiva y superar barreras lingüísticas y administrativas, aprovechando espacios públicos para promover actividades recreativas y deportivas en parques y plazas, con foco en la integración.

II.- Desarrollo

Casi el 70% de los migrantes que practican deportes o actividad física lo realizan acompañados, principalmente con amigos y familiares.

En la mayoría de los casos, se trata de chilenos y/o personas provenientes de países distintos al suyo. Esto tiene un impacto positivo en su integración, fundamentalmente en la generación de redes de apoyo. En particular, es relevante la práctica de deportes colectivos en el espacio público.

Por el contrario, el impacto en la integración sería mucho menor en el caso de quienes practican exclusivamente actividades en solitario, como caminar, andar en bicicleta o hacer acondicionamiento físico.

Asimismo, se detectó una baja participación de los migrantes en clubes u organizaciones deportivas en Chile, como también en actividades organizadas por instituciones formales del sector público o privado. Por ende, la gran mayoría de las prácticas de los migrantes corresponderían a actividad física o deporte por cuenta propia.

Por otra parte, la integración de los migrantes a través del deporte y la actividad física puede contribuir a la masificación del deporte y la actividad física en Chile, al difundir disciplinas poco desarrolladas en Chile y potenciar el deporte competitivo.

En consecuencia, el tema de actividad física y deporte en la población migrante en Chile es relevante para diseñar políticas inclusivas que promuevan la integración y el bienestar de estas comunidades. Aquí algunos puntos clave para abordar cambios a nivel parlamentario:

1. Diagnóstico Situacional

A) Estadísticas sobre la población migrante: es necesario identificar cuántas personas migrantes hay en Chile, sus principales países de origen y las regiones donde residen.

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), al 31 de diciembre de 2022, la población extranjera residente en Chile superó los 1,6 millones de personas, representando aproximadamente el 8% de la población total del país.

Venezuela: Constituye la comunidad más numerosa, con una significativa presencia en el país; Perú históricamente ha sido una de las principales fuentes de migración hacia Chile, mientras que Colombia ha mostrado un incremento notable en los últimos años.

A nivel nacional la Región Metropolitana: concentra la mayoría de la población extranjera residente, con un 61,3% del total en 2021; en tanto, las regiones del norte, como Tarapacá, Arica - Parinacota, y Antofagasta presentan altas proporciones de migrantes, con 18,7%, 12,8% y 15,1% respectivamente en 2021.

B) Acceso actual al deporte y la actividad física:

Un estudio indica que el 43,5% de los migrantes adultos en Chile practican actividad física de manera regular.

El fútbol es la actividad más practicada, favoreciendo la integración social, al igual que los desplazamientos a pie o en bicicleta, utilizados tanto por conveniencia como por limitaciones económicas. Otros son los ejercicios individuales, como gimnasia o entrenamiento en parques.

Entre las barreras para la participación se destacan:

Culturales: las diferencias en las costumbres deportivas y posibles prejuicios que pueden limitar la integración en actividades locales.

Económicas: Costos asociados a la práctica deportiva, como inscripciones o equipamiento, pueden ser prohibitivos.

Lingüísticas: Aunque el idioma español es común, modismos y diferencias dialectales pueden generar malentendidos.

Discriminación: Experiencias de xenofobia o exclusión pueden desincentivar la participación en actividades comunitarias.

Integración Social:

La participación en deportes colectivos, como el fútbol, facilita la creación de redes sociales y el sentido de pertenencia en la comunidad receptora.

Salud Mental y Física:

La actividad física regular contribuye a la reducción del estrés, la ansiedad y los síntomas depresivos, mejorando el bienestar general de los migrantes.

Reducción del Estrés Asociado al Proceso Migratorio:

El ejercicio físico actúa como un mecanismo de afrontamiento, ayudando a los migrantes a adaptarse a los desafíos de la migración y a manejar el estrés derivado de la adaptación a un nuevo entorno.

La promoción de la actividad física y el deporte entre la población migrante en Chile es esencial para fomentar su integración social y mejorar su calidad de vida. Identificar y abordar las barreras existentes permitirá diseñar políticas públicas más inclusivas y efectivas.

2. Revisión de Políticas y Programas Actuales

En cuanto a las políticas públicas existentes, es necesario analizar programas como “Chile se mueve” o “Elige Vivir Sano” para identificar si incluyen a la población migrante.

Además, es clave evaluar si las instalaciones deportivas en comunidades con alta población migrante son accesibles y adecuadas, así como examinar la existencia de fondos o subvenciones específicas para iniciativas deportivas dirigidas a migrantes.

Para profundizar en la Revisión de Políticas y Programas Actuales relacionados con la actividad física y el deporte en la población migrante en Chile, abordaremos los siguientes aspectos:

3. Políticas Públicas Existentes

Programa "Chile se Mueve"

El programa "Chile se Mueve", impulsado por el Instituto Nacional de Deportes (IND), tiene como objetivo incrementar la práctica regular y sistemática de la actividad física en diversos grupos de la población, incluyendo jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. Este programa se desarrolla en colaboración con municipios, organizaciones deportivas y juntas de vecinos para llegar a todo el territorio nacional, con especial énfasis en sectores más vulnerables.

Programa "Elige Vivir Sano"

"Elige Vivir Sano" es una iniciativa gubernamental que busca promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida de la población chilena. Se enfoca en cuatro pilares fundamentales: alimentación saludable, actividad física, vida al aire libre y vida en familia.

Inclusión de la Población Migrante

Aunque ambos programas están diseñados para la población general y promueven la inclusión, no se especifica una orientación particular hacia la población migrante. La falta de enfoques específicos puede limitar la participación de migrantes en estas iniciativas, especialmente si enfrentan barreras culturales, económicas o lingüísticas.

III.- Conclusión

Inclusión en programas nacionales: es importante proponer que los programas deportivos incluyan estrategias para integrar a migrantes, como talleres interculturales y actividades deportivas comunitarias.

Capacitación de personal: es relevante entrenar a entrenadores y monitores deportivos en diversidad cultural para evitar prácticas discriminatorias.

Creación de espacios deportivos inclusivos: es importante también diseñar infraestructura deportiva adaptada a las necesidades y características culturales de las comunidades migrantes.

Para profundizar se podría revisar la importancia de modificar o adaptar ciertos programas y costumbres en nuestro país, tales como:

Inclusión en Programas Nacionales

Incorporar estrategias específicas para integrar a la población migrante en programas como Chile se Mueve y Elige Vivir Sano.

Talleres interculturales:

Realizar encuentros deportivos que incluyan actividades de intercambio cultural, como jornadas temáticas donde se practiquen deportes típicos de los países de origen de los migrantes (ej. fútbol sala venezolano o voleibol peruano).

Actividades comunitarias:

Organizar eventos deportivos barriales que fomenten la integración entre migrantes y chilenos, por ejemplo, torneos mixtos o ferias de deporte.

Incentivos de participación:

Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para otorgar beneficios (como entradas gratuitas o descuentos en cursos deportivos) a migrantes inscritos en programas deportivos nacionales.

Esto promoverá la cohesión social y reducirá barreras culturales al involucrar tanto a la comunidad migrante como a la local en un entorno inclusivo.

Capacitación de Personal:

Implementar programas de formación en diversidad cultural dirigidos a entrenadores, monitores deportivos y gestores de instalaciones deportivas.

Diseño de un módulo de capacitación:

Crear un curso estándar sobre diversidad cultural en el deporte, incluyendo temas como sensibilización hacia prácticas discriminatorias, estrategias para la resolución de conflictos interculturales y promoción de la igualdad en el deporte.

Alianzas con expertos:

Colaborar con universidades y ONG especializadas en migración para el diseño e implementación de los contenidos de capacitación. Incluir este curso como un requisito obligatorio para la obtención o renovación de certificaciones de entrenadores deportivos.

Esto asegurará que el personal deportivo actúe como agentes de cambio en la inclusión de migrantes, minimizando posibles casos de discriminación y potenciando su rol integrador.

Creación de Espacios Deportivos Inclusivos

Diseñar y adecuar infraestructura deportiva que considere las necesidades de las comunidades migrantes. Construir instalaciones versátiles que permitan la práctica de deportes de interés para las comunidades migrantes.

Priorizar el desarrollo de infraestructura deportiva en comunas con alta concentración de población migrante, como Santiago Centro, Antofagasta y Arica.

Adaptaciones culturales:

Incluir elementos que reflejen la diversidad cultural, como señalización multilingüe y espacios para celebraciones deportivas con fines interculturales.

Ampliar los horarios de acceso a las instalaciones deportivas para adaptarse a las jornadas laborales o de estudio de los migrantes.

Estas iniciativas no solo facilitarán la participación de los migrantes, sino que también generarán un entorno que promueva el respeto y la apreciación por la diversidad cultural.

Integrar a la población migrante en programas deportivos nacionales, capacitar al personal deportivo en diversidad cultural y diseñar espacios deportivos inclusivos son acciones clave para garantizar la participación plena y equitativa de este grupo en la actividad física y el deporte. Estas propuestas fomentarán tanto el bienestar físico como la integración social, contribuyendo a una sociedad más inclusiva y cohesionada.

En consecuencia, desde el punto de vista del desarrollo del deporte para migrantes, se propone revisar, modificar, incorporar y considerar lo siguiente:

Desarrollo Legislativo

Propuestas de enmiendas a la Ley del Deporte (N° 19.712):

Incorporar una cláusula explícita con un artículo que establezca que los programas deportivos deben garantizar la igualdad de acceso para grupos vulnerables, incluyendo la población migrante.

Facilitar participación migrante: Crear excepciones para eliminar barreras administrativas, como requisitos de residencia definitiva para acceder a beneficios deportivos estatales.

Diversidad cultural en actividades deportivas: Establecer como objetivo fomentar deportes representativos de culturas migrantes para visibilizar la diversidad en eventos nacionales y comunitarios.

Incentivos a la inclusión: Incorporar incentivos económicos y certificaciones para clubes y organizaciones deportivas que promuevan la participación migrante en sus actividades.

Ejemplos internacionales de normativas inclusivas:

Australia: El "Multicultural Access and Equity Policy" asegura que los programas deportivos estatales estén diseñados para incluir a todas las comunidades culturales.

Canadá: El programa "Sport for Life" incluye estrategias específicas para involucrar a nuevos inmigrantes en actividades deportivas locales.

España: La Ley del Deporte (2022) establece un enfoque inclusivo en el deporte, garantizando la participación de migrantes en clubes y eventos públicos sin discriminación.

4.- Financiamiento

Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE)

El FONDEPORTE permite financiar, total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades. Sin embargo, no se especifica una línea de financiamiento exclusiva para iniciativas dirigidas a la población migrante.

Fondo Inclusión Migraciones

El Fondo Inclusión Migraciones, administrado por el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), financia proyectos culturales, deportivos y de intermediación cultural con un enfoque inclusivo que permitan la participación tanto de población extranjera como chilena. Este fondo busca sensibilizar a la población nacional respecto de la migración en términos generales.

Aunque existen programas y fondos que promueven la actividad física y el deporte en Chile, la falta de enfoques específicos y adaptaciones para la población migrante puede limitar su participación efectiva. Es fundamental considerar la inclusión de estrategias que aborden las barreras particulares que enfrentan los migrantes para garantizar su integración y bienestar a través del deporte y la actividad física.

5.- Infraestructura Deportiva

Accesibilidad y Adecuación

La infraestructura deportiva en Chile, como estadios, gimnasios y parques, está distribuida de manera desigual, lo que puede afectar el acceso de la población migrante, especialmente en comunidades con alta concentración de migrantes. La falta de instalaciones adecuadas y accesibles en estas áreas puede limitar la participación en actividades deportivas.

Consideraciones Específicas

No se dispone de información detallada sobre adaptaciones culturales o lingüísticas en las instalaciones deportivas que faciliten la inclusión de migrantes. La ausencia de estas adaptaciones puede constituir una barrera adicional para su participación.

6.- Marco Legal

Ley del Deporte (N° 19.712): revisar si esta normativa contempla explícitamente a la población migrante y, de no ser así, proponer enmiendas.

Convenios internacionales: considerar acuerdos ratificados por Chile sobre derechos de los migrantes y su relación con el deporte como herramienta de inclusión.

Desarrollo del Marco Legal para Población Migrante y el Deporte en Chile

La Ley del Deporte N° 19.712, promulgada en 2001, regula la actividad física y deportiva en Chile, estableciendo principios, objetivos y mecanismos de fomento al deporte. Sin embargo,

no menciona explícitamente a la población migrante como un grupo prioritario o con necesidades específicas.

Añadir un artículo que establezca que los programas y políticas deportivas deben considerar explícitamente la participación e integración de grupos vulnerables, incluyendo la población migrante.

Incorporar mecanismos que eliminen barreras administrativas, como el requisito de documentos específicos (ej.: RUT o residencia definitiva) para acceder a programas deportivos financiados por el Estado.

Promover la simplificación de trámites para que asociaciones deportivas de migrantes puedan acceder a financiamiento público.

Incentivar la diversidad cultural en el deporte:

Introducir disposiciones que fomenten el desarrollo de actividades deportivas interculturales como herramienta para promover la integración social y la cohesión comunitaria.

Estas modificaciones garantizarían el acceso equitativo de los migrantes al deporte, reforzando la política pública de inclusión social a través de la actividad física.

2. Convenios Internacionales Ratificados por Chile

Convenios relevantes:

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990):

Ratificada por Chile en 2005, esta convención promueve la igualdad de trato y oportunidades, incluyendo el acceso a servicios sociales, culturales y recreativos para migrantes y sus familias.

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible:

En su Objetivo 10.7, establece el compromiso de los países para facilitar una migración ordenada, segura y responsable, incluyendo la promoción de iniciativas que favorezcan la inclusión social a través del deporte.

Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte (UNESCO):

Reconoce el deporte como un derecho humano fundamental y una herramienta para la cohesión social, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

Se torna necesario integrar explícitamente en la Ley del Deporte los compromisos adquiridos por Chile en estas convenciones, estableciendo que el deporte debe ser una herramienta para la integración social de los migrantes.

También, es importante lograr diseñar un plan que cumpla con las directrices internacionales y priorice la participación de grupos vulnerables, incluyendo actividades físicas adaptadas a contextos multiculturales.

Otra oportunidad está en establecer convenios bilaterales o multilaterales con los países de origen de los principales grupos migrantes en Chile para promover el intercambio cultural y deportivo.

Estas acciones no solo reforzarían el cumplimiento de los compromisos internacionales de Chile, sino que también posicionarían al deporte como una herramienta efectiva de inclusión social para los migrantes, mejorando su bienestar y favoreciendo su integración en la sociedad chilena.

El desarrollo de un marco legal que contemple explícitamente a la población migrante en el deporte permitirá avanzar hacia una política inclusiva y equitativa. A través de enmiendas a la Ley del Deporte y la alineación con los convenios internacionales ratificados, Chile puede garantizar que el deporte sea un motor de integración y cohesión social, cumpliendo con los estándares internacionales de derechos humanos.

7. Investigación y Evidencia

Promover estudios específicos sobre la participación de migrantes en actividades físicas y deportivas Y Analizar cómo las barreras al acceso al deporte afectan la integración social y la calidad de vida.

Diseñar encuestas nacionales que incluyan preguntas sobre participación en actividades físicas y deportivas, diferenciadas por nacionalidad, género, edad y región.

Incluir preguntas sobre frecuencia de participación, tipos de deportes practicados, barreras percibidas y expectativas sobre actividades deportivas.

Realizar entrevistas y grupos focales con migrantes para explorar su experiencia en el acceso al deporte, sus motivaciones y desafíos.

Investigar casos exitosos de integración social a través del deporte, documentando buenas prácticas y modelos replicables.

Colaborar con universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales para financiar y ejecutar estudios.

Establecer convenios con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para incluir preguntas relacionadas con la actividad física de migrantes en estudios como la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

Los estudios específicos proporcionarán una base sólida de evidencia para diseñar políticas públicas más efectivas y focalizadas en las necesidades de los migrantes.

Casos comparativos:

También resulta interesante poder comparar comunidades con alta oferta deportiva inclusiva y aquellas sin programas específicos para evaluar diferencias en niveles de integración social y calidad de vida.

Los resultados ayudarán a priorizar inversiones y reformas necesarias en infraestructura, financiamiento y diseño de programas deportivos, demostrando cómo el acceso al deporte contribuye no solo al bienestar individual, sino también al fortalecimiento del tejido social.

8. Herramientas de Difusión y Aplicación:

Publicaciones y seminarios:

Difundir los resultados de las investigaciones a través de informes, artículos académicos, seminarios y charlas dirigidas a tomadores de decisión y organizaciones comunitarias.

Incorporación en políticas públicas:

Utilizar la evidencia recopilada para fundamentar modificaciones legales, diseñar programas inclusivos y asegurar el financiamiento de iniciativas deportivas para migrantes.

Monitoreo y evaluación:

Crear indicadores específicos para monitorear el impacto de las políticas deportivas en la integración social y calidad de vida de los migrantes.

Promover investigaciones enfocadas en los migrantes y el deporte generará evidencia indispensable para abordar barreras, diseñar políticas efectivas y demostrar cómo la actividad física puede ser un pilar para la inclusión social. Esto posicionará al deporte como una herramienta estratégica en la gestión de la diversidad cultural en Chile.

9. Desarrollo de Campañas de Sensibilización

Diseñar Campañas Comunicacionales que Fomenten la Participación de Migrantes en Actividades Físicas y Deportes

Promover la participación de migrantes en actividades deportivas y físicas, destacando los beneficios personales y comunitarios, y derribando barreras culturales o prejuicios.

Segmentación del público objetivo:

Dirigir mensajes específicos a migrantes enfatizando cómo el deporte puede mejorar su salud, bienestar y redes sociales.

Realizar jornadas abiertas de deporte comunitario donde migrantes y locales puedan participar sin costo.

Asociarse con influencers y deportistas migrantes para amplificar el alcance del mensaje, con la finalidad de aumentar la participación de migrantes en actividades deportivas, generando mayor interacción entre ellos y las comunidades locales, y promoviendo un entorno más inclusivo.

Visibilizar Casos de Éxito de Integración a través del Deporte

Mostrar historias reales de migrantes que han mejorado su calidad de vida y fortalecido su integración social mediante la participación deportiva.

Inspirar a más migrantes a participar en el deporte, aumentar la empatía y la valoración de la diversidad cultural por parte de la comunidad local, y posicionar al deporte como una herramienta efectiva para la inclusión social.

Las campañas de sensibilización no solo fomentan la participación de migrantes en el deporte, sino que también fortalecen el tejido social al visibilizar los beneficios de la diversidad y la inclusión. Al conectar mensajes claros con historias reales, estas iniciativas podrán generar un impacto duradero en la integración cultural y el bienestar comunitario en Chile.

Informe escrito por Cristián Silva, asesor de Honorable Senador Sr. Sebastián Keitel B.

IV. Referencias:

https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion/2023/12/29/poblaci%C3%B3n-extranjera-residente-en-chile-super%C3%B3-los-1-6-millones-de-personas-en-2022-con-un-6-6-de-ellas-en-situaci%C3%B3n-irregular?utm_source=chatgpt.com

https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d4fd5706_6&utm_source=chatgpt.com

https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2023/12/Anuario-Migratorio-2022.pdf?utm_source=chatgpt.com

https://www.researchgate.net/publication/332351300_Actividad_física_y_deporte_en_la_población_migrante_en_Chile?utm_source=chatgpt.com

https://observatoriodesigualdades.udp.cl/migracion-y-deporte-las-desventajas-de-la-integracion/?utm_source=chatgpt.com

https://ind.cl/chile-se-mueve/?utm_source=chatgpt.com

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/10435-elige-vivir-sano?utm_source=chatgpt.com

https://assets.clapesuc.cl/Doc_Trabajo_deporte_infraestructura_y_salud_REV_V5_final_9cff965c79.pdf?utm_source=chatgpt.com

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1639-fondo-nacional-para-el-fomento-del-deporte?utm_source=chatgpt.com

https://fondos.gob.cl/ficha/sermig/fim/?utm_source=chatgpt.com